



FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

237.

(Exp. N° 020600-000182-18) - Considerando: i) que mediante convenio firmado en fecha 9 de octubre del año 2000, la Universidad de la República (Facultad de Agronomía) y la Fundación Dr. Eduardo Acevedo acordaron apoyarse mutuamente en el planeamiento, formulación, ejecución y administración de programas y proyectos en áreas de interés común relacionadas a la investigación, enseñanza, extensión y divulgación del pensamiento agronómico nacional;
ii) lo solicitado por la Ing.Agr. Vivián Severino y avalado por el Dpto. de Producción Vegetal, que cuenta con informe de la URIC,

El Consejo de Facultad de Agronomía resuelve:

- i) En ejecución de lo dispuesto en el art. 1 del Convenio firmado por la Universidad de la República (Facultad de Agronomía) y la Fundación Dr. Eduardo Acevedo en fecha 9 de octubre de 2000, encomendar a ésta la administración del Proyecto **Laboratorio de Análisis de predicción de ocurrencia de Bitter Pit en manzana.**
- ii) Comunicar al **Laboratorio de Análisis de predicción de ocurrencia de Bitter Pit en manzana** y a la Fundación Dr. Eduardo Acevedo (8 en 8)

*Para a la Fundac
Dr. E. Acevedo*


ALEJANDRA PIANA
JEFE SECRETARIA CONSEJO